

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 23 Abril 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.193

PIDO LA PALABRA...

En una de las sesiones del Congreso en que se trató de la carta del general Dabán se produjo un incidente respecto del cual los periódicos de Madrid guardaron el más absoluto silencio, á pesar de que nosotros le concedemos bastante interés para que merezca ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

Parece que, en el momento de declararse abierta la sesion, se oyó una voz estentórea que gritaba: «Pido la palabra».

Las miradas de todos los presentes se volvieron con rapidez hácia la derecha de la presidencia, sobre la puerta de entrada, que es donde se había oído la voz, y notaron asombrados que de la pared salía un vapor, que se fué condensando hasta convertirse en una sustancia gelatinosa, en forma de esqueleto. El esqueleto ostentaba las insignias de general, y á través de sus trasparentes huesos permitía leer la lápida que contiene el nombre de D. Rafael del Riego. Sin esperar á que se le concediera la palabra, el esqueleto empezó á mover las mandíbulas, y en tono reposado y voz gutural y campanuda, cual corresponde á un habitante del otro mundo, se espresó en los siguientes ó parecidos términos:

«Señores: Si el tiempo que llevo aquí de planton no me hobiese curado de asombros, asombrárame de que un debate en el que tanto se ha hablado de militarismo y de la intervencion del ejército en la política, nadie me haya aludido, nadie se haya acordado de mí para nada, siendo yo el prototipo del militar político, el precursor y maestro de los militares que han intervenido irregularmente en los asuntos políticos del país. Creo que nadie puede negar estos títulos á D. Rafael del Riego, que en 1820 proclamó la Constitución de 1812 y que á guisa del Rey absoluto dió al pueblo español su carta otorgada.

»Se pueden contar por docenas los militares que emplearon para atacar las leyes la espada que la nacion puso en sus manos para defenderlas; pero en la ejecucion todos mostraron cierta timidez, ciertos escrúpulos á lo Micifuf, que rebajan su talla revolucionaria. Solo yo y el sargento García nos mostramos caracteres completos.— Por cierto que no comprendo como el nombre del sargento García no figura entre los que aquí estamos, pues tan alto rayó él cuando en la Granja dió el grito de: «¡Viva la Constitución de 1812!», como yo cuando di igual grito en las Cabezas de San Juan.

»Aparte esta particularidad, yo reuno más méritos que él, y por lo tanto, sin vanidad ni usurpacion, puedo pretender el primer puesto en la galería. Los que vinieron después trataron de manifestar cierto hipócrita respecto á la soberanía nacional, y al derribar lo existente hicieron como que confiaban á una Asamblea la eleccion de la nueva forma de gobierno, acordada ya antes en los clubs revolucionarios. Yo fui más franco, y proclamé desde luego, y prescindiendo de todo llamamiento á la opinion, el Código que había de sustituir á

la antigua Constitución del país. Mi espada hizo las veces de soberanía nacional, y boca abajo todo el mundo. Los resultados de mi genialidad ya los conoceis: tres años de motines, guerras, anarquía, una intervencion extranjera, seguidos de diez años de feroz despotismo. Esto por lo que respecta al interior; en cuanto al exterior, ya os ha dicho el Sr. Castelar que á mí se me debe la emancipacion de las Américas, es decir, la pérdida de las colonias. Siendo esto verdad, en la historia de España, á mí me cupo un papel exactamente contrario al que desempeñó Colon; pero los dos figuraremos en ella con gloria.

»En cuánto á los móviles de mi conducta, ya os los ha revelado el Sr. Alcalá Galiano, que tan principal papel representó en aquellos sucesos. Los que formábamos el ejército expedicionario para defender la integridad de la patria, tomamos el ascenso que se daba al pasar á Ultramar: luego nos entraron deseos de guardar el empleo adquirido sin esponernos á los azares de la navegacion y á los peligros de la guerra, lo que nos decidió á sublevarnos. El hecho nada tenía de patriótico, pero por razones que no están á mi alcance, se nos llamó patriotas.

»Entonces me convencí de cuán verdad era aquel dicho de los franceses, que aprendí estando prisionero en Francia: ellos dicen «en mangeant vient l'appetit;» y efectivamente, así que empecé á tomar ascensos, nunca me veía saciado. Al estallar la guerra de la Independencia, senté plaza de capitán; no ascendí más, porque á la primera accion caí prisionero. Fuí luego ayudante del regimiento de Asturias y ascendí á comandante por pasar á Ultramar. A los seis meses de pronunciado, ya desempeñaba la Capitanía general de Galicia, y muy rogado para que la aceptara. De 1820 á 1823 viví mal con todos los que mandaban, sin obedecer á otra autoridad que la mía, autoridad que ejercí despóticamente. Después de lo expuesto, ¿quién me negará el título de personificacion del militar político llevada á sus últimas consecuencias? Verdad es que la última fué dolorosa, pues me ahorcaron, porque entonces también hubo quien se empeñó en que la Ordenanza se hizo para ser aplicada á los militares ¡Ordenanza y Libertad! ¡qué aberracion!

»Lo que me ha hecho gracia en esta discusion ha sido el ver la gravedad real ó aparente con que defienden la «sabia ordenanza» los que pasaron la vida conspirando en los cuarteles y asaltaron casi siempre el poder tras los batallones por ellos sublevados. Cuando recuerdo que acordaron imprimir en «letras gordas, muy gordas» el famoso comunicado del general Luján al «Eco de Aragon», y festejaron con serenatas el no menos célebre Manifiesto del Más de la Matas, terrible disparo del general en jefe contra el gobierno, estoy por desternillar de risa, y si me contengo, es por no descomponer este esqueleto que tienen ust-des á la vista. Pero ¿á qué ir tan léjos? ¿Pues no es ayer, que mis ami-

gos los liberales amenazaban á sus adversarios con las piñas de generales, y no mucho antes cuando los senadores militares le daban aquellas corridas en pelo al pobre marqués de Fuente-fiel? ¿Y qué ha hecho aquí, durante años, el Sr. Lopez Dominguez más que escupir por el carrillo de la indisciplina?

»Vamos á otro aspecto de la cuestion. Los que todo nos lo deben, en su fervor ordenancista, tratan el militarismo y los militares políticos como si fuéramos la abominacion de las abominaciones. ¿Cuándo hemos salido nosotros espontáneamente de los cuarteles para conculcar las leyes? Si hemos faltado á la ordenanza ha sido siempre para llevar á cabo un plan urdido por los paisanos, de los que nos convertimos en instrumentos engañados ó corrompidos por sus protestas y sus promesas. Dicen que siempre lo hicimos con nuestra cuenta y razon, siempre sacando ó queriendo sacar provecho. No negaré en absoluto esta afirmacion; pero ¿acaso ellos se contentan solo con la gloria del triunfo? Ellos van á realizar un negocio, y ya que nos ofrecen participacion, justo es que nos alcancen los beneficios. Dicen que esos beneficios son usurarios; y yo pregunto, si el ascender yo de comandante á general es más escandaloso que el encumbramiento de los paisanitos que, sin riesgo alguno, sentaron plaza de gobernadores ó de ministros. Segun oigo por aquí, parece que ahora la sublevacion militar se cotiza á dos empleos por barba: ¿acaso toma menos el gacetillero que se convierte en gobernador? Y téngase en cuenta que los riesgos no son iguales, y de ello soy yo testigo mayor de escepcion: á mí me ahorcaron, pero no ahorcaron á los paisanos que me empujaron á la empresa y cogieron los primeros puestos. Esto ha sucedido despues en todas ocasiones: diganlo sino el brigadier Capapé, Torrijos, Santos Ladrón, Leon, Montes de Oca, Zurbano, Ore, Ortega y muchos otros.

»Voy á concluir, señores, pues les estoy fastidiando á Vds. y me canso yo, porque como he perdido la costumbre de hablar, en cuanto lo hago, me duelen las mandíbulas. Como amigo les aconsejaré que no traigan nunca á discusion, aquí, en este recinto donde se halla esculpido minombre, las cuestiones de disciplina y de intervencion mas ó menos ilegal de los militares en los asuntos políticos. Mi presencia en este sitio hace ociosas y hasta ridiculas estas cuestiones. ¿Qué se propusieron los que acordaron honrar mi memoria con este mármol que tengo á la espalda? Yo no fui un gran capitán, ni un hombre de Estado, ni un orador renombrado, ni una eminencia científica, ni siquiera un gran carácter, en mí se honra única y esclusivamente al sublevado de las Cabezas de San Juan, al militar que interviene en la política saltando por encima de las leyes y particularmente de la ordenanza. A no ser así, se limitarían los liberales á levantarme estatuas por suscripcion ó, como ellos prefieren disponer de los fondos del Estado á sangrar su bolsillo, me votaran un monumento en las mismas Cabezas de San Juan. No lo hi-

cieron así; me señalaron un puesto en el Parlamento sin duda por la relacion íntima, trascendentalísima, que mi herocidad tuvo con las tareas de la representacion nacional.

»Mi nombre aquí tiene una significacion harto visible: es un «Momento», para los padres conscriptos, que les recuerda á todas horas la inanidad de sus laboriosas tareas. El les dice con la elocuencia muda de los grandes recuerdos, que todas las Constituciones pasadas, presentes y futuras levantadas con penosos esfuerzos y sabias lucubraciones, han perecido ó perecerán desgarradas por la punta de una espada; todas, sin escepcion alguna. Mi nombre debe ser para los representantes del país una profunda máxima política: «La fuerza es superior al derecho.» Y de paso enseña á los militares que se sienten en esos bancos el camino de la inmortalidad. Si no es esto lo que yo estoy haciendo aquí, confieso que no entiendo porqué se me condena á tan penoso servicio.»

Al llegar aquí, el esqueleto guardó un momento de silencio, y luego repitió aquella famosa frase con que Espartero regocijó á una asamblea reunida en aquel mismo sitio. «Adios, señores», exclamó, y de repente se desvaneció como el humo.— *J. Mañe y Flaquer.*

(«Diario de Barcelona.»)

CASTELAR,

CASTÓLICO QUE PRACTICA

La prensa radical de Madrid y de provincias se ocupa mucho en estos días en la persona del Sr. Castelar, á causa de haber asistido este ilustre orador á los Oficios de la Semana Santa con no afectado recogimiento y con un devocionario en la mano.

Periódico hay, entre los que mencionamos, que asegura que el Sr. Castelar va á meterse fraile; otros, no más benévolos, suponen que el afán de notoriedad le impulsa y que procede como artista que cultiva las simpatías del público.

Nos parecen muy injustos esos comentarios.

El Sr. Castelar, hijo de una madre piadosísima y por él siempre venerada, recibió una educacion católica, fundada, no solamente en la enseñanza, sino también en el ejemplo.

Es verdad, que lanzado á la carrera política y reconocido como «leader» democrático, llegó alguna vez á decir que si tuviese que optar entre la libertad y la fé, optaría por la libertad; mas puede muy bien suceder que haya creído conciliables, no antagónicas, ambas cosas.

Sin duda nuestros radicales han olvidado que existen Repúblicas católicas, y aún intransigentes en materia de fé, como la del Ecuador y alguna otra de América.

Nada se opone en principio á que Castelar siga siendo demócrata, y vuelva á ser, si alguna vez dejó de serlo, católico de los que practican. No es hoy la primera vez que se le vé en el templo católico; y en cuanto á sus discursos, sabido es que la mayor parte de sus éxitos los debe á los recuerdos é imágenes que le sugirieron la historia del

cristianismo y el culto romano.

A propósito de esto hemos oído referir como positivo el caso siguiente:

Tenia adquirido compromiso el Sr. Castelar de obsequiar, sentándole a su mesa, a un caballero inglés protestante, a quien ofreciera que le daría a probar el famoso jamon de las Alpujarras; curado entre nieve. Llegó a Madrid el viajero, mas en tales circunstancias, que solamente un día le era posible detenerse, y ese era un viernes de Cuaresma.

Castelar que, desde niño, no dejó nunca de seguir el ejemplo que recibiera, conformándose con el precepto de comer de vigilia en esos días, hizo que al inglés le sirviesen comida de carne, con el jamon de Trevez, y él, con los otros invitados españoles, comieron de vigilia.

Por si acaso algún otro día de la Cuaresma de los años pasados quebrantó el precepto, el ilustre tribuno, para solventar esas y otras deudas, se propone hacer un viaje a Roma y otro a Tierra Santa.

En la Edad Media, Barones guerreros, cargados de crímenes y de acero, obtenían remisión de todos sus pecados con verificar el segundo de aquellos viajes; luego no será caso prodigioso que el orador español regrese a España trocado en un Raimundo de Peñafort ó un beato Lulú.

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

Los escolares de esta facultad han redactado la siguiente protesta:

«Según se estatuye en el artículo 7.º de la ley de presupuestos de 1885 á 86, las farmacias militares podrán suministrar medicamentos solamente a los jefes y oficiales del ejército en activo servicio, y se compromete el gobierno a dictar un reglamento que determine las responsabilidades de los militares ó individuos de Sanidad Militar, que abusando de su carácter ó de sus funciones hagan partícipe de los beneficios que concede el anterior artículo, a clases no comprendidas en el mismo.

Pues bien, las farmacias militares desentendiéndose del precepto legal, venden medicamentos a una gran parte del vecindario de Madrid, y el gobierno tiene sin cumplimentar la disposición esencialísima que se refiere a la relación del expresado reglamento; única garantía que quedaba a los farmacéuticos civiles para que no se defraudaran sus legítimos intereses.

Esta normalidad en que el gobierno ha constituido a la colectividad farmacéutica, ha producido ya sus lógicas consecuencias, siendo éstas, entre otras, la de que hayan tenido que cerrarse treinta oficinas de farmacia que antes vivían holgadamente, estando condenadas a la clausura otras tantas.

Es incomprensible que el Estado formalizase un contrato con el farmacéutico civil, pues esa y no otra cosa es el derecho que le dá para ejercer su profesión, al seguir una carrera en sus centros de enseñanza, que le exija ayude a levantar las cargas públicas, y que frente a ese derecho y abusando de sus propios tributos, establezca una competencia profesional que no ha de poder sostener.

El Estado no puede ser farmacéutico. Si quiere serlo, que no engañe a la juventud escolar y que suprima esta facultad.

Por la facultad de farmacia, *La Comisión.*»

Según dice «El Imparcial», los estudiantes tienen el propósito de no entrar en clase mientras no sean satisfechas sus aspiraciones.

Una comisión de estudiantes dirigió ayer tarde (18), a última hora, una comunicación al gobernador civil en solicitud de permiso para reunirse hoy (19) en el teatro Felipe, con objeto de dar cuenta la comisión a sus compañeros del resultado de sus gestiones cerca del presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Aguilera les autorizó para celebrar la reunión.

DECLARACIONES

DEL NUEVO CANCELLER ALEMÁN

Al abrirse el día 15 del corriente la Cámara de Diputados de Prusia, antes de entrarse en la orden del día, el nuevo Canciller pidió la palabra y pronunció el siguiente discurso, que contiene la declaración de la política que se propone seguir en el cargo para que ha sido nombrado.

«Señores: Nombrado por S. M. el Emperador y Rey Presidente del Consejo de Ministros, es hoy cuando por primera vez tengo el honor de presentarme ante vosotros.

Si he pedido la palabra no es con el propósito de exponer un programa político en nombre del Gobierno, porque tal procedimiento sería discutible en sí mismo y bajo el punto de vista general.

He vivido hasta ahora alejado de la política y me encuentro en medio de un campo de actividad cuya extensión no me es posible medir ni aún aproximadamente; pero creo de mi deber presentarme ante vosotros y dar así el primer paso en el camino de las relaciones que deben existir entre nosotros.

Me hago el efecto de un Ministro que se hace cargo de los negocios con un gran déficit, si considero este puesto solo bajo el punto de vista de mi humilde persona, y, sin embargo, me he puesto a la obra sin vacilaciones y con la esperanza de poder, gracias a otras circunstancias, dirigir los asuntos en bien del país, aunque en mas modestas proporciones que mi gran predecesor.

Estoy convencido de que el edificio levantado con la poderosa colaboración del Príncipe de Bismarck, con su gran genio, su voluntad de hierro y su gran amor a la patria, es bastante sólido para resistir el viento de la tempestad, aunque la mano que le protegía se haya retirado.

Considero también como un favor especial de la Providencia, que en el momento mismo en que el Príncipe ha abandonado la vida pública haya aparecido tan de relieve nuestro joven y augusto Soberano como una personalidad juzgada en Alemania y en el extranjero de bastante fuerza para poder llenar las lagunas que aquél deja.

Tengo, además, una confianza inquebrantable en el porvenir de Prusia y creo que el mantenimiento del Estado prusiano y del Imperio alemán apoyado sobre él, son por mucho tiempo una necesidad de la historia del mundo y tienen delante de sí un porvenir lleno de esperanza.

Conocéis la frase de S. M.: el camino es el mismo, y el hecho de que mis colegas permanezcan en sus puestos prueba que el Gobierno no tiene intención de inaugurar una nueva era.

Pero está en la naturaleza de las cosas y de los hombres que, ante una fuerza como la de Bismarck, otras fuerzas no hayan tenido puesto, y que ante su manera de ver y de tratar las cuestiones tan personal y consciente del fin que se proponía, mas que una tendencia diferente ha debido quedar en la sombra; mas de una idea, mas de una aspiración, aún siendo legítima, no ha podido realizarse.

El primer resultado del cambio de persona en lo que afecta al Gobierno será dar a los diferentes resortes mas en juego mayores garantías de las que han tenido hasta ahora.

Sin estar previamente autorizado, creo poder decir, de acuerdo con mis compañeros de Gabinete, que el Gobierno estará pronto a acoger las ideas y las aspiraciones de que he hablado antes, a examinarlas y a realizarlas si las considera de un valor práctico.

Tomaremos lo bueno de donde quiera y por quien quiera que venga, y le seguiremos en lo que entendamos sea compatible con el bien público y del Estado.

Estando el Gobierno dispuesto a acoger las aspiraciones de la Cámara y del país de la manera que dejo dicho, puedo confiar en el auxilio de la Cámara y de sus individuos.

Estamos dispuestos a aceptar la cooperación de todos, y ante las dificultades con que hemos de luchar, podremos confiar en la unión íntima de todos los que aman a Prusia y quieren continuar y conducir al Estado en el espíritu monárquico y ayudar a concluir y conservar el edificio del Imperio, según la aspiración nacional.»

Los principales oradores de los diversos partidos contestaron al Canciller señalando las aspiraciones de cada grupo y su actitud respecto del programa del Gobierno.

El Sr. Rickert (progresista) manifestó que las palabras del General de Caprivi habían encontrado en la Cámara un eco de simpatía, y que su partido acogía de buena voluntad las palabras del Canciller, ofreciendo aceptar todas las ideas beneficiosas, cualquiera que fuese su origen. «Reconocéis ó no que este procedimiento señala una nueva era,—dijo el Sr. Rickert—nos es igual, pues nos contentamos con el hecho. El verdadero fundamento del Estado es la igualdad de derechos para todos los partidos que se mantienen en el terreno de la Constitución.»

El Sr. de Zedlitz (conservador) expresó la esperanza de que el Gobierno no cambiará la política económica del Príncipe de Bismarck, que tanto ha favorecido los intereses de la agricultura y de la industria.

Se espera con curiosidad la respuesta del Sr. Windthorst. El famoso «leader» del Centro católico dijo que, aunque no aprobaba todas las ideas expuestas por Caprivi, reconocía que había desarrollado un gran programa. «Por ahora,—añadió,—no quiero alterar la buena impresión general, y me limito a decir que tenemos plena confianza en el Sr. de Caprivi. La política seguida hasta hoy pertenece a la historia. Yo sólo me ocupo del porvenir.»

El Sr. Richter, que ha sido considerado hasta aquí como el jefe del partido progresista, hizo declaraciones análogas a las de su correligionario Sr. Rickert, si bien con mayores reservas y dirigiendo severas censuras a la política económica seguida por Bismarck, a que se deben, según aquél, los progresos del socialismo, por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Los oradores del partido nacional-liberal no han hecho declaración alguna.

La impresión general que ha causado el discurso del nuevo Canciller es muy favorable.

STANLEY Y EMIN

Van confirmándose las noticias que, a raíz de la llegada de Stanley y de Emin Bajá a Zanzibar, circularon sobre disenti-mientos que habían mediado entre ambos. Así como el explorador norteamericano comunicó sus impresiones al corresponsal del

«New York Herald.» Emin Bajá ha elegido al africanista Reichardt, que acaba de dar una conferencia en Berlín para hacer públicos ciertos hechos que indican que la expedición organizada para libertar al Gobernador de Wadelai era algo más que una empresa humanitaria y perseguía fines de colonización.

Según las revelaciones de Emin, Stanley le propuso, en nombre del Rey de los belgas, que entrara al servicio del Estado libre del Congo con el grado de General, permaneciendo de Gobernador de Wadelai con un sueldo de 12.000 libras.

La Segunda proposición que le hizo Stanley, fué en nombre de la «Compañía inglesa del Africa Oriental.» Emin debería reunir todas sus tropas y acompañar a Stanley al Sur Oeste, costeando el lago Victoria Nyanza, y establecerse en Kavirondo, fundando estaciones en los puntos más adecuados. Mientras tanto Stanley se dirigiría hacia Monbassa, atravesando el país de los Masai para traer dos vapores desramables, en los cuales se embarcaría Emin con parte de sus tropas para hacer expediciones hacia Uganda y Unioro. Realizada la conquista, Emin avanzaría poco a poco hacia Wadelai, y uniría los dos territorios, gobernándolos en lo sucesivo en nombre de la Compañía inglesa.

Estas proposiciones eran, naturalmente, incompatibles, y parece que Stanley aconsejó a Emin que aceptara la segunda; pero al ver que no se decidía, y temiendo que se obstinara en permanecer en Wadelai y entrase en relaciones con los alemanes, le obligó a seguir, amenazándole con apoderarse, en caso contrario, de la provisión de pólvora que tenía el Gobernador de las provincias ecuatoriales.

Sin el accidente que sufrió Emin en Zanzibar es posible que no hubiera podido auxiliar a los alemanes en sus empresas colonizadoras, pues parece que Stanley había aconsejado al Khedive que le retuviera a toda costa en Egipto.

Hay que advertir que todo esto es Emin Bajá quien lo afirma, y que puede muy bien haber exagerado los hechos para justificar su conducta y atenuar las censuras que se le dirigían por haber entrado al servicio de Alemania.

En cuanto al itinerario que seguirá Emin en la expedición que va a emprender ahora, se dice que irá por el camino más corto al lago Nyanza, explorará los territorios situados entre las posesiones alemanas y el Estado libre del Congo, y después de bajar hacia el Sur del Lago Tanganika se dirigirá a Lindi, siguiendo las fronteras de Mozambique.

Asegúrase que el Rey de los belgas ha cedido a los alemanes una estación en el alto Congo. De ser exacta la noticia, Emin tomará posesión de este punto, que será probablemente Karama.

Gacetilla

En una correspondencia que desde Mallorca dirige a «El Movimiento Católico», de Madrid, su redactor D. Angel Salcedo, después de describir la suntuosa catedral de Palma escribe los siguientes párrafos que por referirse a uno de los más preclaros hijos de Menorca, el distinguido literato D. José M.º Quadrado, natural de Ciudadela, no dudamos serán leídos con gusto por nuestros amigos. Dicen así:

«Palma encierra dentro de sus murallas, no sólo muchas y lindísimas iglesias; no sólo muchos y suntuosos edificios de grandeza extraordinaria, y que son verdaderos monumentos del arte y de la historia, sino

que también guarda con legítimo orgullo un monumento viviente, ante el que no hay literato joven ó viejo ni persona medianamente ilustrada que pase sin descubrirse.

Ese monumento vivo coronado de cabellos blancos, que trabaja hoy en su gloriosa ancianidad con el fervor y los bríos de la juventud, es el maestro de los escritores, el descriptor ameno de los *Recuerdos y bellezas de España*, el mago que con su varita de virtudes, ó sea con su maravillosa pluma, ha evocado el grandioso espectro de la España que fué, y hecho vivir nueva y más hermosa vida que la real, la del arte, á nuestras viejas ciudades castellanas, y que ahora mismo descorre los velos de la historia para presentarnos, vivo y animado, el pasado de estas islas encantadoras. Todos mis lectores han comprendido ya, de seguro, que me refiero al insigne archivero de Palma, de tan limpia y nobilísima ejecutoria literaria, al amigo y compañero de Balmes, Piferrer, La Fuente y tantos y tantos otros filósofos, literatos, artistas y escritores: á D. José María Quadrado, en una palabra. El hombre á quien toda España admira, vive aquí, en esta isla, con decorosa modestia, y rodeado, ya que no de bienes de fortuna del respeto y cariño de todos. Su gabinete de estudio, situado en el piso bajo de su casa, es limpio, humilde y alegre como la celda de un monje.

Por las paredes se ven los retratos de Balmes, de Piferrer y otros varios maestros, entre los que hay un D. Vicente de la Fuente, peinado á lo romántico y con una corbata ampísimas alrededor del cuello, de aquéllas que exigen por lo menos siete vueltas, que no se parece nada, por cierto, al D. Vicente de la Fuente que todos conocimos y lloramos en Madrid; pero que, según el honrado testimonio de Quadrado, es el D. Vicente de la Fuente del año 40, el D. Vicente de *Los españoles pintados por sí mismos* y de *La alianza dinástica*. Hay, pues, que venir á Palma y entrar en el despacho de Quadrado para cerciorarse uno de que nuestro querido D. Vicente fué joven alguna vez! ¡Y con qué cariño me habló el ilustre poeta de la España que fué de nuestro queridísimo colaborador y amigo! D. Vicente era para él más que un amigo, más que un camarada en letras; era un hermano.

Quadrado, como Lafuente y como casi todos los hombres de verdadero mérito, es piadosísimo. Figura como socio activo en las Conferencias de San Vicente de Paúl....»

Agradecemos al Sr. Salcedo las lisonjeras, á la par que justísimas frases, que dedica á nuestro respetable y queridísimo amigo y paisano.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular de la Administración de contribuciones de las Baleares, recordando á los Ayuntamientos haber llegado la época de elegir los medios de cubrir los encabezamientos de consumos y consiguiente práctica de las operaciones respectivas á su realización.

Dicho periódico inserta otra circular del propio centro administrativo, recordando también que en el presente mes deben los Municipios tener formado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1890-91.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» han salido para Palma cuarenta reclutas del cuerpo de Artillería, destinados á la guarnición en aquella plaza.

Según noticias que tenemos de Barcelona, en la calle de Jaime I se está construyendo por vía de ensayo un nuevo sistema

de pavimento, que consiste en asentar sobre una capa de grava menuda tarugos de encina y robles de forma cilíndrica de diferentes diámetros y de unos centímetros de largo, llenando los intersticios con arena.

To la vez que la piedra que se usa para los empedrados de nuestras calles no reúne las condiciones apetecidas, nos permitimos llamar la atención de la comision de Policía Urbana, por si cree conveniente estudiar el referido sistema, para en caso favorable implantarlo en esta ciudad.

Proyéctase para el próximo domingo una funcion dramática en nuestro coliseo, destinando su producto al Asilo de Huérfanas. Celebraremos verla realizada.

Víctima de penosa enfermedad ha pasado á mejor vida en la madrugada de hoy la virtuosa Srta. D.^a Juana Riola y Carreras, sobrina de nuestro amigo D. Juan Carreras y Neto, á quien lo mismo que á su demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Hacemos votos para que el Señor reciba en su Seno el alma de la finada.

E. Sr. Comandante de Marina de esta Provincia ha hecho entrega hoy á nuestro amigo D. Vicente Manent y Prats, Práctico mayor de este puerto, de la Real Cédula de Caballero de primera clase de la órden del Mérito Naval.

En el día de ayer fueron vacunados 352 individuos de los Cuerpos que guarnecen esta Plaza.

Habiendo notado esta mañana en la plaza de la pescadería que alguno de revendedores no tiene fijado el cartel correspondiente, seria de desear que por el encargado de la policía de mercados se dieran las órdenes oportunas á fin de que todos cumplieran con lo ordenado sobre el particular.

El día diez de Mayo próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villa Cárlos la subasta para el arriendo del impuesto de consumos del próximo año económico de 1890-91. En otro lugar de este número insertamos el anuncio.

En el vapor «Nuevo Mahonés» regresa hoy á Palma el veterinario D. Julian Mut que llegó ayer conduciendo el ternero destinado á la vacunacion de las fuerzas de esta guarnición.

Por la Alcaldía se anuncia una subasta para la construccion de un tablado en el paseo de Isabel II, hallándose de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento el plano y pliego de condiciones de la misma.

Mañana á las once debe reunirse la Junta administrativa de consumos para resolver, sobre la aprehension verificada el sábado último.

En el pueblo de Mercadal, el día 26 del corriente el cortante Antonio Caules sacrificará para la venta pública una ternera, lo cual será seguramente del agrado de aquellos vecinos y de cuantas personas se hallan pasando la temporada de campo en aquél término, siendo de desear se repita lo propio en las semanas sucesivas.

Para Palma han sido embarcadas hoy en el Nuevo Mahones, 25 cabezas ganado vacuno y 125 lanar.

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», consiste en 1 barril, 2 garrafas, 1 caja vino, 2 cajas calzado, 22 de queso, 67 cueros al pelo, 2 cajas efectos de apicultura, 3 fardos pieles de carnero, 1 de tejidos, coles, pipería y sacos vacíos y otros efectos.

Mercado de la Habana el 2 del corriente: Oro español, de 240 3/4 á 241. Cambios, quietos. Mercado de azúcares, quieto.

Modo de hacer añejos los vinos y licores.—La base es la aplicación del calor. El líquido ha de estar en vasos bien tapados y con la menor cantidad de aire posible, y si se eleva la temperatura á 24 ó 25° centígrados, se observa una notable aceleracion en el acto; pero si el calor es elevado á 60° ó 70° y mantenido durante diez ó doce horas, el líquido se habrá cambiado de tal manera, que al cabo de dos semanas de reposo podrá pasar perfectamente por añejo.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuev.-Mahonés» son los siguientes:

D. José García, Doroteo Manteola, Catalina Marí, Arnaldo Abert, Miguel Labrés, Vicente Ribas, Joaquín Marco, Eloy Feubar, Manuel Clar, Juana M.^o Vanrell, Julian Mut y 40 individuos de tropa.—Total 52.

Remitido

COMPANÍA DE NAVEGACION

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Ciudadela 22 Abril 1890.

Muy señor mio: Con motivo del siniestro ocurrido al pallebot «Nueva Estrella» perteneciente á esta Compañía de Navegacion que en el temporal del día 13 actual varó en la cala *Binisafuller* del Distrito de Mahon, esta Junta en sesion de ayer acordó tributar los mayores elogios de la conducta observada por el Sr. Comandante Militar de Marina de esta provincia de Menorca, siendo debido su salvamento á las acertadas disposiciones de tan digna autoridad y á la cooperacion de los Sres. P. Sintés y Carlona, Sr. Riudavets, empleados de la Comandancia, Guardia civil, Carabineros y Escampavías con especialidad su patron enviando á todos la expresion de gratitud de esta Comision Inspectora.

En su virtud he de merecer se sirva V., desde las columnas del periódico de su digna direccion, hacer presente los sentimientos de esta Junta, hácia quantos han contribuido poner á salvo el indicado buque.

Quedo de V. Sr. Director atento S. S. Q. B. S. M.

El Presidente de la Comision Inspectora.—*El Baron de Lluriach.*

MODAS

La mejor época del año para vestir con gusto y elegancia á los niños, sin que corran peligro de sacrificar su salud á las exigencias de la moda, es sin duda alguna la hermosa Primavera. Con este motivo, juzgo oportuno dedicar mi revista de hoy á la gente menuda.

Comenzaré por describir un traje de forma elegantísima para niñas de cinco á siete años. La falda es de muselina de lana de un tono rosa pálido, fruncida ligeramente en la cintura y guarnecida en la parte baja con tres estrechos entredoses de encaje blanco, colocados sobre un galon moaré rosa que sirve de transparente. Cuerpo largo, cerrado en los costados y graciosamente drapeado en el delantero. La parte alta se escota en forma de corazón sobre una camiseta de encaje blanco con transparente de moaré rosa. Mangas drapadas con hombreras de encaje Escarpelas de cinta de moaré rosa adornan los hombros. Cinturon de moaré rosa anudado delante. Sombrero de surah rosa fruncido, adornado con un grupo de plumas blancas.

He aquí ahora un modelo muy original para niña de ocho á diez años: Falda recta de cachemir beige, adornada con una ancha tira de seda escocesa de tonos rojos y azules cortada en zig zag. Cuerpo fruncido, adornado con un volante de seda escocesa que rodea los hombros y se cruza por delante en forma de solapa. Mangas abullo-

nadas. Puños y cinturón de seda escocesa. Sombrero de terciopelo «beige» adornado con altas cocas de seda escocesa.

Para niño de dos á cuatro años nada hay más lindo que el siguiente traje: Faldita plegada de fina franela roja, adornada con un ancho galón de faya color marfil. Blusa marinera muy abierta sobre un plastrón de seda marfil. Cuello marinero de franela roja colocado sobre otro cuello de faya marfil formando prolongadas solapas. Mangas lisas. Sombrero de paja marfil, forma marinera, con cinta roja.

Para terminar indicaré que cae en desuso la moda de los pantalones largos para niños menores de ocho años.—Ernestina.

MATADERO

Precedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 23.—1 ternero, 117 kilos, Noria de José Orfila (Mahon); 1 ternero, 120, Pedro Huguet; 1 buey, 275, Pedro Pons Vincent.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 22.—8 n.

Los conservadores han declarado en las secciones de que forman parte, que el proyecto del Banco de España para aumentar el número de sus billetes, equivale á un empréstito forzoso.

El Ministro de Hacienda, señor Eguilior, se ha negado á declarar dicho proyecto cuestion de Gabinete.

Madrid 22.—8'30 n.

En las secciones del Congreso, al elegir la Comision que ha de entender en el asunto de aumentar el número de billetes del Banco de España, han triunfado las oposiciones en la quinta, sexta y séptima seccion, siendo elegidos respectivamente los Sres. Cos-Gayor, Bedoya y Fabra. El Sr. Canalejas ha sido derrotado.

Madrid 22.—9'45 n.

Desmíentese que el Sr. Eguilior intente dimitir la cartera de Hacienda.

El Gobierno se resiste á que el señor Cos-Gayon sea elegido para presidir la Comision que ha de dictaminar en la cuestion relativa al Banco de España.

Anúncianse en el Congreso dos votos particulares sobre dicho asunto.

Las minorías se opondrán á que la Comision de presupuestos se inmiscúe en el proyecto de contabilidad del Estado.

Madrid 23.—8'45 m.

Cádiz.—La Comision técnica nombrada para emitir dictámen sobre el submarino «Peral», ha aprobado el programa de las pruebas que ha de verificar dicho buque, las cuales comenzarán el juéves ó viérnes próximo, y en ellas el buque recorrerá cincuenta millas de ida y vuelta, desde San Fernando hasta el cabo Horche.

El Sr. Peral, debidamente autorizado, podrá efectuar pruebas sucesivas con el buque de su invencion.

COTIZACIONES

Barcelona 22.—4'30 t.	
4 por ciento Interior	75'45
4 por ciento Exterior	77'32
4 por ciento Amortizable	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'25
Banco Hispano-Colonial	63'85
Ferrocarril de Barna. á Francia.	59'20
Id. del Norte de España.	79'90
Id. de Orense	18'90
Id. de Almansa.	132'50
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	84'75
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica	89'75
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	12 rs. vn. paga alcista.

Madrid 22.

4 p.ª Interior	75'45
4 p.ª amortizable	88'80
Billets. Hipos. de Cuba.	107'25

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Jorge mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José

Santo de mañana

S. Felipe cepuchino y S. Gregorio obispo.

Movimiento del Puerto

Despachados el 23

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D. Francisco Cardona con 19 trips. efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día 10 de Mayo á las diez y media de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta por pñjas á la llana del arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, durante el año económico de 1890 á 1891, bajo el tipo de 13.515'69 pesetas y con arreglo al pliego de de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta terminará á las doce de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas deberá el licitador consignar en las cajas del Tesoro, Depositaria del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que autorice el acto, la cantidad de 270 pesetas.

El rematante deberá prestar la fianza en metálico ó valores del Estado, consistiendo en la cuarta parte de la cantidad porque se adjudique el arriendo.

El arrendatario no podrá exigir derecho alguno á la sal y pescado fresco de mar.

Villa-Cárlos 22 Abril 1890.—Pedro Carrero.

El Comandante Militar de Ma-

rina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que según Real Orden 8 del corriente se participa que el estado de agitación que existe en Dahoma ha obligado al Gobierno de la República á impedir la importación de armas y municiones en aquel territorio y declarando el bloqueo de una parte de la Costa de los Esclavos comprendida entre el límite de las posesiones francesas y alemanas de los Popos (6'14 40 «Latitud NO.» 40'36 Log. O.mº de París) hasta el límite Oriental de Porto-Novo.

OTRO —Hace saber: Que por Real Orden 29 de Marzo último se ordena se cubran tres vacantes en el Departamento de Cartagena entre Contramaestros, Condestables y Pilotos para cubrir Ayudantías de Comandancias y Distritos declarando el

término de un mes para que los que deseen obtenerlas y reúnan las condiciones que prefiija la R. O. 14 de Mayo de 1888, presenten sus solicitudes siempre que los primeros y segundos reúnan las condiciones que prefiija la R. O. circular de 22 de Marzo citado y los terceros haber ejercido el mando de buques durante diez ó más años sin incidente culpable según preceptúa el art. 16 del Reglamento de la Escala de Reserva.

OTRO.—Hace saber: Que debiéndose cubrir ocho plazas para el próximo semestre de aprendices de artilleros de mar, entre individuos de los buques de guerra y de la inscripción marítima de este Departamento; los que se consideren con derecho y deseen obtenerlas deben presentar en esta Comandancia sus instancias dentro del plazo de 30 días, dirigidas al E.é I. señor Capitan General del Departamento.

Mahon 22 Abril de 1890.—Emilio Hé-diger.

Subasta

El jueves 24 del corriente y días sucesivos se venderán en subasta pública un caballo y un carruaje, varias partidas de licores, alcohol, vino y botellería existentes en el Almacén de la calle de San José sin numerar pertenecientes á D. Francisco M. Pons Fábregues. La subasta se practicará en el mismo almacén, empezándose á las tres de la tarde, y los objetos serán adjudicados al mejor postor cuando lo decidan los subastantes y sin sujecion á tipo.

El miércoles 30 del corriente á las 10 de la mañana se venderá también en subasta pública y sin sujecion á tipo, en el Almacén núm. 68 del Andén de Levante una barca de pescar con todos sus aparejos y arreos que en el mismo Almacén estarán de manifiesto.

Subasta

El domingo 27 del corriente, á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, tendrá lugar, á voluntad de su dueño, la venta en licitacion verbal de la casa número 12 de la calle del Arraval de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Un carretón y un caballo capado de 4 años de edad.
Informes, Calle S. Roque n.º 35.

En venta

Lo está una viña de 6 000 cepas con su correspondiente casita, cisterna y pocilga situada en este término en el arranque del camino que conduce á Malbuger.

Informará el Notario D. Pedro Orfila.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Arravaleta n.º 21.

2.º Otra casa también en esta Ciudad, Calle de la Iglesia n.º 12

3.º Una Estancia conocida por Pont de Llibertó con casita de recreo, situada en este término y parage llamado Llibertó.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Con poco capital se puede adquirir una casa recién construida en la calle de San Clemente de esta ciudad. Informarán calle de S. Jorge núm. 27.

D. Domingo Freixinet

FARMACÉUTICO

se encarga de hacer reparar las asignaturas de 2.ª enseñanza á los que lo deseen

PLAZA DEL CARMEN, 7

PEDRO PALLARÉS, escultor

Participa á sus parroquianos y al público en general, que por asunto de familia ha tenido que ausentarse á Barcelona y que será breve su estancia, para poder continuar sus interrumpidos trabajos en esta ciudad.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

ORO

Se halla en esta ciudad el platero Pedro Valleriola y necesitando oro dará una prima de medio real vellon para cada durillo y á precios ventajosos las demas monedas. Por cada libra esterlina dará 5 reales vn. Solo permanecerá unos pocos dias.

Dirigirse á la Fonda Central, calle de la Arravaleta.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS

superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

También se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

MR. PRADÈRE

pongo en conocimiento del público, que los cristales de roca que hasta la fecha los vendía á 20 ptas., los mismos se venderán á 10 ptas. anteojos á 2 ptas. par, anteojos color á 1, 2 y 3 ptas.

CALLE NUEVA, NUM. 19.

Para alquilar

Lo está la casa calle de la Arravaleta número 4. Informarán Arraval 8.

Lo está la casa recién construida de la calle de Alayor n.º 35.

También en la misma calle hay una cochera.

Informes, S. Roque 35,

Lo están los pisos de la casa calle de De-yá (Estanco) Informes en la misma.

Lo está la casa de la calle Nueva número 5. Informes, en la misma calle núm. 3.

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

Algarrobas

Se venden á 4'50 ptas. los 40 kilos en la calle de Hannover núm 8 frente la Plaza vieja.

Máquina

Una para coser movida á pedal hay para vender en la calle de la Iglesia núm. 22.

Aviso

En el almacén número 4 Rampa de la Abundancia (al lado del almacén de muebles), se venden FIDEOS de Barcelona de 1.ª, al precio de 27 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Azucar dorado Habana á 0'75 céntimos de peseta el kilo.

ZACARIAS SOLA

Llegado á esta ciudad ofrece sus servicios al público en el arte de dorar, platar, nikelar y platinar, reparando cuantos objetos se le presenten referentes al culto católico y casas particulares. á unos precios sumamente módicos. Vive calle Hannover núm. 32.

Nodriza

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive calle del Puerto, 11, Villa-Cárlos.

Hojas de servicio

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

Piano

Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Mulo

Hay uno para vender. Informes, calle del Castillo, 54.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

ROGAD POR



LA SEÑORITA

D.ª Juana Riola y Carreras

FALLECIDA

Á LAS 2 Y MEDIA DE LA MADRUGADA Á LA EDAD DE 33 AÑOS

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos y desconsolados tíos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada

El entierro ha tenido lugar á las 6 de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, Anuncivay 15.

Mahon 23 de Abril 1890.

Todas las misas que se celebren mañana en las iglesias de esta ciudad serán aplicadas por su alma.